



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 08 MAR. 2004

RES. H. N.º 230 - 04

VISTO:

La Res. H. N.º 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: LITERATURA HISPANOAMERICANA

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: LITERATURA HISPANOAMERICANA
Carrera...: PROFESORADO Y LIC. EN LETRAS
Plan.....: 2000 - Periodo Lectivo 2003

L.U. N.º 706.210 BRIONES, MARIA CECILIA	10 (Diez)✓
L.U. N.º 035.438 BURGOS, LINA ELIZABETH	10 (Diez)✓
L.U. N.º 706.218 CAZON, SANDRA LILIANA	7 (Siete)✓
L.U. N.º 705.428 CHOQUE BIAZUTTI, MARIA LAURA	9 (Nueve)✓
L.U. N.º 706.876 CORNEJO SYLVESTER, LUCIA	10 (Diez)✓
L.U. N.º 706.882 DIAZ PAS, JUAN MANUEL	10 (Diez)✓
L.U. N.º 706.883 DOUTHAT, LUCRECIA	7 (Siete)✓
L.U. N.º 706.841 GONZALEZ, JOSE IGNACIO	7 (Siete)✓
L.U. N.º 706.246 GONZALEZ, LAURA ELIANA	8 (Ocho)✓
L.U. N.º 706.852 GRIGGIO ETCHELUS, MARIA SOLANA	8 (Ocho)✓
L.U. N.º 706.900 LOPEZ, MARIA MERCEDES	8 (Ocho)✓
L.U. N.º 706.915 PODZIAWY, ADOLEFO ANTONIO JEREMIAS	9 (Nueve)✓
L.U. N.º 706.290 ROJAS, MARIA DE LOS ANGELES	9 (Nueve)✓
L.U. N.º 706.929 SOLA, MONICA DEL MILAGRO	7 (Siete)✓
L.U. N.º 706.296 TERRON VILLAGRAN, MARIA GUADALUPE	9 (Nueve)✓

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 19/12/2003.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N.º 230 - 04

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el arvo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.

